

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 3 DE MAYO DE 2018

El 3 de Mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primer Reunión de la **Comisión de Ordenamiento Territorial** del Consejo Federal Agropecuario, con la asistencia de los representantes de las provincias de Catamarca, Santa Fe, Córdoba, Formosa, Neuquén, Río Negro, Tucumán, Santa Cruz, Salta y Jujuy, los funcionarios del Ministerio de Agroindustria: Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Guillermo Bernaudo, Director de Producciones Sostenibles, Dr. Nicolás Lucas, Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garcarena, la Secretaria Ejecutiva del CFA Dra. Roxana según consta en ANEXO I.

1. ANALISIS DE LOS TEMAS PROPUESTOS DE AGENDA

a. Resolución Conjunta 1 / 2018 MA y MAYDS: Aplicación de productos fitosanitarios. Avances.

El Secretario Guillermo Bernaudo hace una síntesis de la problemática planteada y resalta la importancia del tema en la agenda nacional y la importancia del foro CFA para su abordaje entre Nación y provincias. El Dr. Nicolás Lucas informa a los participantes la evolución que ha tenido la firma de la Resolución Conjunta Ministerio de Agroindustria - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la distribución de competencias entre ambos Ministerios.

Dicha Resolución Conjunta creó un Grupo de Trabajo que inició sus tareas el 5 de abril y tiene 90 días para expedirse a partir de dicha fecha. El objetivo principal es definir las políticas ambientales aplicables a la producción agropecuaria, con miras a la sanción de una ley nacional. Los temas centrales en los cuales se está focalizando son: el control y la fiscalización, la adopción de buenas prácticas y el monitoreo de dichos controles, conjuntamente con la información a la sociedad.

Otro de los temas importantes a abordar es la unificación de los sistemas de trazabilidad vigentes a nivel nación y provincias.

Los representantes de las provincias intervienen realizando comentarios y formulando consultas, haciendo aportes respecto a la legislación y práctica a nivel provincial.

b. Envases fitosanitarios: Identificación autoridades provinciales para aplicación de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios Ley 27.279.

El Dr. Nicolás Lucas hace una breve síntesis de las acciones en curso para la implementación del Régimen que establece la ley. La misma prevé responsabilidad extendida a empresas que proveen productos fitosanitarios. Para implementar el régimen establecido por la ley es necesaria la identificación de las autoridades provinciales que serán organismo competente para la implementación de la ley. Destaca que hay provincias que no han designado aún dicho organismo. Asimismo se refiere a la necesidad de trazabilidad de envases y las acciones en curso para resolver normativamente la cuestión, que es de responsabilidad nacional.

Por su parte también se refiere al uso del material reciclado, usos prohibidos por razones de salud o cuestiones de sostenibilidad ambiental.

Los representantes provinciales intervienen aportando las experiencias en cada una de las provincias en la implementación de la ley e intercambian opiniones y dudas al respecto.

c. Uso del Suelo en zonas periurbanas.

El Ing. Ignacio Garciarena hace una breve introducción del tema y de la importancia de su tratamiento. Se consulta respecto a la problemática in situ en cada provincia, entendiendo que afecta a los municipios. Los representantes intervienen respecto a las regulaciones vigentes en cada provincia. Algunos precisan que es una potestad de los respectivos municipios la determinación del uso del suelo. El representante de la provincia de Córdoba, a lo cual adhieren otras provincias, sugiere que la Subsecretaría de Agricultura de la Nación elabore o diseñe una propuesta/ programa de ordenamiento territorial.

El intercambio siguiente se refiere al incremento del desarrollo urbano, su inter fase con las áreas productivas y la necesidad de atender las particularidades de cada caso. Los representantes de las provincias de Santa Cruz, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y Jujuy aportan sus experiencias a nivel provincial. El Ing. Garciarena propone profundizar sobre el tema, sobre la base de un documento *-Ordenamiento Territorial en Municipio. Una Guía Metodológica-* elaborado oportunamente por el Ministerio de la Nación en 2014 y, eventualmente, actualizarlo.

d. Buenas Prácticas Agrícolas para el sector Frutihortícola. Implementación del Régimen de la Ley 27.279. Decreto 134/18.

El Ing. Raúl Nicolossi hace una breve introducción del tema, las acciones en curso, la implementación de las BPA en el sector, la plataforma virtual disponible para la formación de capacitadores que luego replicarán los conocimientos a productores. Existe plazo para implementación de dos años para frutas y tres años para hortalizas. Los representantes de las provincias plantean dudas y formulan consultas respecto al sistema, e intercambian experiencias.

e. Ley N°26.331 de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Bosques Nativos: Sistemas de ganadería en bosque nativo.

El Dr. Nicolás Lucas presenta información relativa a las acciones en curso para promover la actividad productiva (sistemas silvo pastoriles) en bosques nativos. Uno de los puntos sobre los que se está trabajando técnicamente y hay aún fricción es el del modelo económico / financiero productivo. Se hace referencia al ordenamiento territorial realizado por cada una de las provincias, las categorizaciones que las mismas realizaron y la dificultad de realizar modificaciones al respecto. Los representantes de las provincias de Córdoba, Santa Cruz, Neuquén, Salta vierten sus opiniones al respecto.

Varias provincias proponen la presencia de representantes del COFEMA en esta Comisión y que se trabaje conjuntamente COFEMA-CFA. El representante de la provincia de Tucumán llama la atención respecto a la necesidad de priorizar los temas productivos, sin perjuicio de coordinar con la temática ambiental. El representante de Córdoba refiere al cambio en la demanda social, que muchas veces determina la agenda productiva. La representante de Salta sugiere la importancia de que el tratamiento de cuestiones productivas contemple aspectos limitantes a la misma. Asimismo y al respecto, intervienen los representantes de Tucumán y de Santa Cruz.

f. Producciones ganaderas intensivas. Opiniones respecto al documento resultante del Taller de Manejo de Estiércol y Efluentes en Feed Lot.

La Ing. María Julia Cabello de la Subsecretaría de Ganadería presenta los resultados del Taller de Manejo de Estiércol y Efluentes en Feed Lot, y anticipa que se está elaborando un documento técnico, para el que propone recibir los comentarios de los representantes de las provincias.

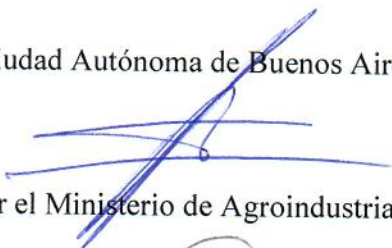
2. RECOMENDACIONES

Se acuerda elevar una Recomendación a la reunión de Ministros del CFA, a los fines de que participen representantes de COFEMA en las reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

3. CLAUSURA

Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Se dio por clausurada la Primer reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del CFA, y se expresó beneplácito por la activa participación de los representantes de las provincias, funcionarios del Ministerio de Agroindustria y organismos descentralizados presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2018



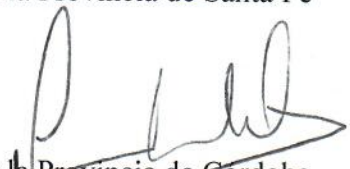
Por el Ministerio de Agroindustria




Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Santa Fe



Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Jujuy




Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de Santa Cruz



Por la Provincia de Neuquén



Por la Provincia de Formosa



Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincias de Tucumán

Por el Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria

Por el Servicio Nacional de Calidad
y Sanidad Agroalimentaria

**ANEXO I. LISTADO PARTICIPANTES A LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JUEVES 3 DE MAYO DEL 2018 DE 9 A 13 HS EN SUM I – ANEXO JARDIN**

ORGANISMO	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca	Ing. Guillermo Bernaudo	
	Director Nacional	Nicolas Lucas	nlucas@magyp.gob.ar
	Director Nacional de Agricultura	Ignacio Garciarena	igarciar@magyp.gob.ar
	Director de Ganadería Bovina	Silvio Marchetti	smarch@magyp.gob.ar
	Dirección de Ganadería Bovina	Ing. Agr. María Julia Cabello	mcabello@magyp.gob.ar
PROVINCIAS	CARGO	NOMBRE	CONTACTO
CORDOBA	Secretaria De Agricultura	Marcos Blanda	Marcos.blanda@cba.gov.ar
CATAMARCA	Dirección de Agricultura Supervisor	Sebastian Campillay	sebacampi@gmail.com
JUJUY	Secretario de Economía Popular	Rubén Daza	rubendaza@hotmail.com dpeexperimentales@gmail.com

FORMOSA	Coordinador de Programas Ganaderos	Agustin Nicolas Caballero	caballeroagustin@hotmail.com
SALTA	Directora General de Proyectos Productivos	Dra. Cecilia Belmonte	minproduccion@salta.gov.ar ceciliainesbelmonte@yahoo.com.ar
SANTA FE	Director Provincial de Desarrollo Territorial	Alejandro Marengo	Alemarengo26@gmail.com desarrolloterritorial@santafe.gov.ar
NEUQUEN	Secretaria Técnica	Ing. Agr. Susana Campos Salva	susanacampossalva@hotmail.com
RIO NEGRO	Subsecretario de Fruticultura	Pablo De Azevedo	pablojavierdeazevedo@gmail.com
TUCUMAN	Secretario de Desarrollo Productivo	Ing. Zoot. Alvaro Simón Padros	aspadros@tucuman.gov.ar
SANTA CRUZ	Dirección de Bosques	Martin Monaco	martinhmonaco@gmail.com